

HERALDO TOLEDANO

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CENTIMOS.

DIARIO POLÍTICO

Toledo 24 de Agosto de 1906

Director: Federico Lafuente.

Administrador: César López-Bravo.

¿Por qué?

No ha dado, al parecer, un mal paso, con ninguna dificultad grave, de esas dificultades que determinan con el fracaso la retirada de una situación política; nada de notable ha hecho, ni dejado de hacer; nada que por acción u omisión se preste a discutir, ha hecho hasta ahora el Gobierno que preside el general López Domínguez.

Por el contrario, apenas queda Ministro que no haya querido dar evidentes muestras de actividad y de iniciativas, anunciando proyectos de gran importancia.

Y a pesar de todo esto, la gente política, y con ella la opinión pública, se obstina en creer que no hará milagros este gobierno, que tal vez no llegue a poder reunir las Cortes, y que, si a esto llegara, no resistiría ni los primeros disparos y caerá con más o menos estrépito en la primera discusión que se inicie en el Congreso.

El general López Domínguez indicó a S. M. el Rey su confianza de que no había de faltarle el apoyo de la mayoría liberal, y cuando menos la condescendencia de la minoría conservadora.

Se ha engañado en sus esperanzas el general López Domínguez? ¿Saben todos? me parece que se ha equivocado. Indudablemente este Gobierno, por la general creencia, es un ministerio de paso, algo así como un aparato a estilo de los apura cabos; Moret no quería o no podía continuar; Canalejas era un cambio fuerte; con López Domínguez estaba de acuerdo el ilustre demócrata, y el general no asusta por desplantes ni por sus ideas radicales; en estas condiciones, y pronto, muy pronto para la vuelta de los conservadores, debía verse una conveniente y armónica solución en el general López Domínguez, dispuesto siempre a pruebas de abnegación y patriotismo.

Así debe creerlo todo el mundo, cuando sin motivo que lo justifique convienen los que hablan de política en que la situación es efímera, que no puede resistir ni meses, y se barajan combinaciones y hácese profecías respecto a si ya es o no tiempo de que ocurra la sucesión liberal.

Separados de las cábalas de la política, pendientes graves cuestiones a resolver, los menos enterados preguntan candidamente: ¿Qué ha hecho el Gobierno? ¿Por qué han de extenderse la escuela de defunción?

GACETA OFICIAL

Día 23 de Agosto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta Corte de don Alvaro López Mora, Director general de Administración, se encargue del despacho de los asuntos de dicha Dirección el Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se ejecuten por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.

Otra disponiendo se conceda a las Cámaras Agrícolas la facultad de nombrar Veedores que inspeccionen la producción y expendición de vinos.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la provisión de la plaza de Verificador de contadores eléctricos de Guadalajara.

Otra relativa al acotamiento de tierras con destino al cultivo del arroz.

Otra disponiendo se anuncie a concurso la plaza de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Pontevedra.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una Secretaría de Sala en la Audiencia territorial de Cáceres.

Dirección general de los Registros.—Lista de Aspi-

rantes a los Registros de la propiedad de D. Benito Sedano, Arnedo, Muros y Cifuentes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando a D. Concepción Aparicio, Profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior de Maestras de Guadalajara.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Disponiendo se adjudique a D. José Burrell la construcción de un bote automóvil, con destino al servicio de las obras del puerto de Tarragona.

Adjudicando a D. Arturo Koppel el concurso para la adquisición de 16 kilómetros de carriles y accesorios para la vía destinada al transporte de materiales y construcción de la presa del panfano de la Peña.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Diciembre de 1905.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Edictos de dependencias de Hacienda citando a los individuos que se expresan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancias y municipales y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Caja de Ahorros del Ejército y Armada.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 15 y 16 de sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del presente año.

EL ANTIDUELIISMO EN ITALIA Y EN AUSTRIA

En el mes de Julio último, se reunió en Roma un congreso de militares retirados que fue inaugurado por el Rey Víctor Manuel, y entre los asuntos que en él se trataron, figura en primer término el del duelo. Después de larga discusión, se acordó por casi unanimidad, la siguiente conclusión: «El Congreso acuerda manifestar su deseo de que las leyes caballerescas hagan obligatoria en todas las cuestiones de honor, la experiencia previa del arbitraje por jurados, desde que sea un hecho la abolición del duelo, conforme reclama la civilización moderna».

La liga antiduelista polaca (Polonia austríaca) ha tenido que aumentar el número de sus jurados de honor, por razón de los numerosos casos elevados a su jurisdicción, pues en el espacio de dos años ha juzgado veintiseis cuestiones, algunas de ellas graves.

En la reunión pública correspondiente al mes de Mayo último, que celebró la liga antiduelista de estudiantes de Viena, el Presidente de la misma, Sr. Hofmanustal, pronunció un elocuente discurso en el que relató los adelantos del antiduelismo en España, dedicando con tal motivo un cumplido elogio a nuestra patria.

Dicha liga cuenta con más de 200 miembros y un tribunal de honor que en el espacio de un año ha dirimido doce cuestiones, algunas de ellas entre personas no pertenecientes a la liga.

La causa del atentado.

Concluido el sumario, ha sido elevado a la Audiencia.

Tiene la causa doce piezas y más de 3.500 folios.

Los procesados son siete: Ferrer, Mayoral, Bose, Nakens, Martínez, Ibarra, Mata y su mujer Concepción Cuesta. Todos, menos Ferrer, están procesados como encubridores.

Han resultado muertos por efecto del atentado veinticinco personas.

Los heridos son 109, habiendo entre éstos catorce que aun no han sido dados de alta.

Según comunicación enviada al Juzgado por la Mayordomía mayor de Palacio, han sido apreciados los daños a la Casa Real, en la suma de 19.840 pesetas, por el destrozo en la traseira de la carroza de la Corona y caballos muertos y heridos, consecuencia de la explosión de la bomba.

EL VATICANO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

Reproducido lo que en la conferencia telefónica anticipó nuestro redactor corresponsal encargado de este servicio de información, dice un periódico oficioso de Madrid:

«O el Vaticano no ha entendido bien los términos de la cuestión propuesta por el Gobierno de España, o los corresponsales son los faltos de entendedoras. Decimos esto porque nos ha causado extrañeza el singular telegrama de Roma que ayer se recibió hablando del asunto:

«Se asegura—dice—que la diplomacia pontificia está resuelta a tener con España un amplio espíritu de condescendencia en la cuestión del matrimonio civil, para no provocar un conflicto en los momentos en que puede estallar la crisis religiosa en Francia.»

Y nosotros nos preguntamos: ¿cómo el Vaticano puede adoptar ninguna actitud, ni transigente ni intransigente, en una cuestión privativa del Gobierno de España? ¿Si el Gobierno no le pide nada, ni plantea discusión alguna? Al contrario, quien parece dispuesta a plantearla es la Santa Sede; quien de hecho la plantea fue su representante el Nuncio, y por lo mismo el Gobierno es el que ha de adoptar la actitud a que el telegrama se refiere, no el Vaticano; a quien nada se le ha pedido ni cuya intervención se ha solicitado, precisamente lo que se discute es si tiene derecho a ella...

De modo que en el telegrama en cuestión no tiene razón de ser lo que se dice, aunque en efecto proceda del Vaticano».

RUMORES

Ascienden este año a sumas más considerables que años anteriores las multas impuestas por el inspector de policía, por faltas e infracciones de las Ordenanzas municipales.

Como castigo, está bien; pero por dinero no era preciso.

Hay bastante para imprevistos con lo recaudado y que ha de recaudarse por los nuevos arbitrios.

El Ayuntamiento no ha resuelto nada; pero se discute con calor en corros y tertulias respecto a si debe o no concederse a propietarios de casas en Zocodover, poner columnas de hierro, en vez de las de piedra que forman los soportales o porches de la plaza.

El arquitecto no encuentra inconveniente en la sustitución; pero según la Corporación municipal, no está claro el informe.

Ni el asunto.

El Ministro de Marina, que ha ido desde Bilbao a San Sebastián, no concede tan ex-

cepcional importancia a los sucesos de la huelga, que no tenga fácil arreglo.

Los heridos no piensan de igual modo que el Sr. Alvarado.

Hasta la segunda quincena de Octubre, según los bien informados, no se reunirán las Cortes.

Hay que alargar lo posible la vida del Gobierno.

Presúmese que el Delegado regio, señor Zorita, no ha sido en sus proyectos para la organización de las Comisiones permanentes de Pósitos todo lo explícito que se deseaba, y que la circular que ha dado a dichas Comisiones lleva envueltas muchas cosas.

Zorita, Zorita.

No faltará en este apellido alguna letra?

En el Ayuntamiento de la capital han comenzado los trabajos para la formación de los nuevos presupuestos.

Dícese que no se harán grandes variaciones, porque la Comisión es casi la misma y no está formada por muchos que hoy dicen una cosa y mañana dicen otra.

Probablemente dirán lo que dijeron el año anterior.

Con ó sin arbitrios extraordinarios.

Al buen callar llaman Sancho.

Y al silencio de un periódico, complicidad con La Electricidad.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

UNA PLAGA

El Sindicato Agrícola que se titula Liga de Cosecheros de Pimiento, ha dirigido al Gobierno una instancia en solicitud de que se les haga alguna concesión por los daños sufridos en las plantaciones de pimiento, a consecuencia de una plaga, acerca de la cual dicen a un periódico de Madrid, desde Aldeanueva del Camino, lo siguiente:

«En los primeros días del próximo pasado mes de Julio, apareció en este término municipal una plaga de insectos, llamados gusanos, que comenzó a hacer perjuicios enormes en las plantaciones de pimiento, hasta tal punto, que los agricultores, llenos de terror por el crecimiento e intensidad de la misma, recurrieron a los Poderes públicos con el solo fin de que fuera enviado un ingeniero agrónomo para que estudiara sobre el terreno los medios de combatirla.

No fue desatendida la súplica, puestó que inmediatamente ordenó el ministro de Fomento que se personara en esta localidad el ingeniero jefe de la provincia a los efectos indicados, y este señor comenzó con una actividad digna de todo encomio a practicar ensayos con infinidad de insecticidas para conseguir su pronto exterminio.

Más como quiera que los referidos insectos hagan una vida muy distinta que la de otros, pues mientras éstos, comúnmente desde que se produce su desarrollo, están constantemente al aire libre, aquellos no sucede lo mismo, sino que para nutrirse aprovechan las horas de la noche y durante las del día se esconden en la tierra alrededor de la planta que atacan; se hicieron muy difíciles las operaciones de destrucción, y no dieron, por tal causa, todo el resultado apetecido.

A pesar de ello no decayeron por un momento las esperanzas que abrigaban el fan amable como entendido ingeniero Sr. Fernández y su ayudante el Sr. Mañas, para lograr el éxito feliz de los estudios que du-

rante varios días les tuvieran inmensamente preocupados; pero he aquí que en un momento los medios de ataque de la epidemia se transforman, y ésta en vez de destruir el follaje de las pimenteras lo deja crecer, pero en su lugar se va introduciendo en el poco fruto que antes ha quedado y lo destruye por completo.

Ya en este estado se hizo de todo punto imposible el exterminarla, y haciéndose dueña absoluta de las plantaciones consigue que la cosecha llegue a perderse en casi su totalidad.»

LA LECHE ADULTERADA

Tenemos que insistir.

La leche adulterada es una de las cuestiones más dignas de llamar la atención de las Autoridades, y aun de hacer reflexionar a los mismos, industriales que acuden a estos medios con el fin de asegurar una ganancia más ó menos considerable en la venta del producto sin reparar en las consecuencias.

Ya no pueden los lecheros de Toledo alegar ignorancia; el análisis y dictamen técnico les han dicho que la adición de agua en la leche no es, como ellos creían, inofensiva, aparte de los perjuicios que se causan a los enfermos necesitados de acudir a la alimentación láctea para la nutrición y conservación de energías físicas. Seguimos no creyendo que aquí se acuda a otros procedimientos químicos para la adulteración; pero desde el momento en que ya se les dice y prohíbe que añadan agua en la leche, porque desnaturalizarla, haciéndola perder sus propiedades alimenticias y terapéuticas, deben cesar por completo en esta manipulación, y si vendiéndola pura, sin adulteraciones de ningún género, y dando a cada cual lo suyo en la medida y nada más, es preciso elevar el precio, élévenlo en buena hora; todo menos adulterar el producto.

Muy de veras lamentamos que hayan sido llevados a los Tribunales dos industriales, y más hemos de dolernos de que haya de continuar el procedimiento criminal contra ellos, procedimiento acaso muy sensible si se demuestra que la adulteración que hayan realizado es nociva a la salud; pero preferible ha de parecer esto en la opinión pública a los daños que con la impunidad pueden causarse a todo un pueblo, de modo tan directo.

Que no sigan adelante los procedimientos criminales, nos alegraremos, y mucho más que los lecheros no den lugar a nuevas denuncias de esta índole, ó por este motivo.

LA HUELGA DE BILBAO

Aunque con tendencia a mejorar, según las impresiones reflejadas en los telegramas oficiales, la intranquilidad continúa, siguen tomándose por las autoridades grandes precauciones y nada en concreto puede afirmarse.

Algo, no obstante lo antes dicho, hay para que se tenga por cierta la impresión del Gobierno creyendo conjurado el conflicto, y no de difícil arreglo.

Por de pronto ha fracasado el proyecto de una huelga general; se trabaja ya en casi todos los oficios, y en la carga y descarga en los muelles, y en todos los centros fabriles.

La Sociedad los Altos Hornos ha pedido autorización para el nombramiento de cien guardas Jurados.

Varios centros han pedido al Gobierno que garantice la libertad del trabajo.

Uno de los heridos en el ataque con la guardia civil ha fallecido, y los demás heridos continúan mejorando.

Los huelguistas están en actitud pacífica.

Las declaraciones de Pablo Iglesias animan a los obreros socialistas a su actitud de resistencia, pero de modo pacífico, renusando la violencia.

Se han suspendido los festejos que había preparados, y dúdase que los reyes, por motivo de estas circunstancias, vayan a Bilbao.

Tal era el estado de cosas ayer, hasta las cinco de la tarde.

Después de esta hora se recibieron en Madrid, noticias que hicieron renacer la intranquilidad.

Además de haberse parado los trabajos en los Astilleros del Nervión, se había extendido la huelga a varias fábricas.

En un barrio inmediato a Bilbao hubo una colisión, cruzándose varios tiros, y sin que se lograra conocer el resultado de la lucha, y si únicamente la causa del choque: la destrucción de unas barracas.

La fábrica La Papelera, establecida en Aranguren, había también cerrado sus talleres.

En la colisión habida en Sulares (Santander), entre los huelguistas bilbaínos y la guardia civil no fueron dos, fueron cuatro los obreros muertos.

Como nuestra información no es directa, prescindimos de muchos detalles.

Las noticias de la madrugada de hoy son algo satisfactorias; el ministro de Marina, Sr. Alvarado, no cesa en sus gestiones para hallar una solución satisfactoria del conflicto, y ya parece que no está lejos el momento de hallarla.

He aquí las bases propuestas por el ministro, que posiblemente serán aceptadas por patronos y obreros:

El despido del obrero Espín, será sometido al Instituto de Reformas Sociales.

Los patronos concederán, en vez de 50, 25 por 100 de aumento de jornal, por horas extraordinarias.

En cuanto al reconocimiento de personalidad a las Sociedades de obreros para tratar con los patronos en nombre de toda la minería, dijo el ministro que estaba reconocido estrictamente en el expediente que instruyeron, a raíz de la última huelga general, los Sres Salillas y Sanz Escartín.

Respecto a la concesión de la jornada de nueve horas, manifestó que los patronos no accedían.

El Sr. Alvarado no desconfía en el arreglo de éste y los demás puntos objeto de la discusión.

LA COSECHA DE CEREALES

ESTADÍSTICA OFICIAL

1.ª *Región central*, que comprende Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalupe:

1906: Trigo, 5.753.400 qs. mts.; Cebada, 3.088.000; Centeno, 1.103.200; Avena, 2.974.000.

1905: Trigo, 3.595.875; Cebada, 1.606.000; Centeno, 740.000; Avena, 1.552.636.

2.ª *Mancha y Extremadura*. — Ciudad Real, Albacete Cáceres y Badajoz:

1906: Trigo, 3.304.173; Cebada, 2.068.286; Centeno, 212.942; Avena, 729.253.

1905: Trigo, 1.461.741; Cebada, 1.098.076; Centeno, 131.062; Avena, 303.153.

3.ª *Castilla la Vieja*. — Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria:

1906: Trigo, 6.623.598; Cebada, 2.123.848; Centeno, 1.074.519; Avena, 479.592.

1905: Trigo, 4.988.602; Cebada, 1.626.207; Centeno, 822.375; Avena, 434.619.

4.ª *Aragón y Rioja*. — Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño:

1906: Trigo, 4.655.562; Cebada, 2.694.253; Centeno, 592.217; Avena, 405.424.

1905: Trigo, 2.111.748; Cebada, 1.158.000; Centeno, 416.121; Avena, 234.975.

5.ª *Leonesa*. — Santander, León, Palencia, Zamora y Salamanca:

1906: Trigo, 4.454.000; Cebada, 2.144.311; Centeno, 2.227.760; Avena, 328.300.

1905: Trigo, 3.774.784; Cebada, 1.625.067; Centeno, 2.047.384; Avena, 131.510.

6.ª *Galicia y Asturias*. — Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviedo:

1906: Trigo, 767.429; Cebada, 33.461; Centeno, 2.303.243; Avena, 2.740.

1905: Trigo, 534.770; Cebada, 30.308; Centeno, 2.217.014; Avena, 1.860.

7.ª *Navarra y Vascongadas*. — Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa:

1906: Trigo, 1.682.000; Cebada, 300.000; Centeno, 9.400; Avena, 206.000.

1905: Trigo, 1.391.078; Cebada, 282.119; Centeno, 7.850; Avena, 142.237.

8.ª *Cataluña*. — Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona:

1906: Trigo, 2.002.683; Cebada, 602.132; Centeno, 288.610; Avena, 231.075.

1905: Trigo, 1.396.155; Cebada, 472.699; Centeno, 239.189; Avena, 55.509.

9.ª *Levante*. — Valencia, Alicante, Castellón y Murcia:

1906: Trigo, 2.758.000; Cebada, 2.216.400; Centeno, 41.800; Avena, 75.000.

1905: Trigo, 1.028.543; Cebada, 684.268; Centeno, 35.716; Avena, 36.605.

10. *Andalucía oriental*. — Granada, Jaén, Málaga y Almería:

1906: Trigo, 3.039.267; Cebada, 1.409.192; Centeno, 40.300; Avena, 50.600.

1905: Trigo, 2.233.324; Cebada, 610.967; Centeno, 36.466; Avena, 46.601.

11. *Andalucía occidental*. — Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva:

1906: Trigo, 5.918.422; Cebada, 2.800.269; Centeno, 132.607; Avena, 971.425.

1905: Trigo, 1.089.140; Cebada, 991.154; Centeno, 20.237; Avena, 146.944.

12. *Baleares*:

1906: Trigo, 640.000; Cebada, 160.000; Avena, 170.000.

1905: Trigo, 358.908; Cebada, 124.252; Avena, 150.920.

13. *Canarias*:

1906: Trigo, 238.000; Cebada, 204.000; Centeno, 8.000.

1905: Trigo, 236.312; Cebada, 200.500; Centeno, 7.912.

Aumentos totales de cosechas sobre las de 1905:

Trigo, 16.885.561; Cebada, 9.834.535; Centeno, 1.353.372; Avena, 3.385.834.

Completando la información anterior se ha facilitado en los centros oficiales un avance general del valor probable de la cosecha de cereales de 1906 en grano y paja.

De esos datos resulta que el total general asciende a 1.717.435.472 pesetas, distribuyéndose esta cantidad en la siguiente forma:

Importe de la cosecha de trigo (grano), pesetas 943.572.172.

Idem de la de cebada, 357.878.736.

Idem de la de centeno, en grano también, pesetas 141.480.465.

Idem de la de avena, 99.348.135.

Idem de la paja de trigo, 157.262.027 pesetas, y de la de cebada, 175.155.964.

Para deducir este resultado se da un valor al quintal métrico de trigo, de 22,50 pesetas; al de cebada, de 18; al de centeno, de 17,50, y al de avena, de 15.

El quintal métrico de paja de trigo se valora en 2,50, y el de la de cebada en 1,50 pesetas.

HERALDO TOLEDANO

es el periódico de más tirada, lectura venta, y suscripción de la provincia.

RESISTENCIA DE LAS HORMIGAS

Una naturalista americana, la señorita A. Tielde, que no mira con desprecio las cosas pequeñas, convencida de que nada hay inútil en el mundo, y de que hasta lo más insignificante puede ser manantial de enseñanza para las personas inteligentes y estudiosas, acaba de dar a conocer el resultado de sus experimentos acerca de la resistencia de las hormigas. No se alarmen los timoratos. Se trata de dilucidar lo bien que resisten a las diversas causas de muerte las distintas especies del insecto conocido con el nombre genérico de «Formica». A pesar de ser un animal terrestre resiste de un modo admirable la sumersión en el agua. En un experimento hecho con 18 ejemplares pertenecientes a la especie «Stenamma fulvum», a las cuatro horas de tenerlas sumergidas en el agua sólo había muerto una. Después parecieron cinco, pero las doce restantes sobrevivieron sin acusar trastornos ni molestias ulteriores atribuibles a la asfixia a que estuvieron expuestas. En otra experiencia de cinco horas, hecha con 14 hormigas de la misma especie, aunque seis salieron vivas del experimento, sólo una se

restableció por completo. En cambio de otras 12 hormigas sumergidas en agua durante ocho horas, se salvaron siete. Deduce, por tanto, la experimentadora, que las inundaciones no son tan funestas para las hormigas como a primera vista pudiera suponerse. A poco que las favorezca cualquier circunstancia accidental pueden resistirlas muy bien. Así se explica que las tierras inundadas no queden siempre libres de esa plaga.

En términos generales puede decirse que las hormigas que mejor resisten la asfixia por sumersión son las más fuertes. Su resistencia, comparada con la del hombre, es inmensa. Tampoco el hambre las mata fácilmente. Con tal que no les falte el agua para apagar la sed, pueden vivir sin comer una porción de días. De 39 «Crematogaster lineolata» 10 han vivido diez días sin tomar absolutamente ningún alimento, y una ha soportado diez y ocho días la abstinencia completa. De 13 «Camponotus herculeanus pictus» dos han vivido siete días, 2, diez; una, catorce; una, veintitrés; dos, veinticuatro; una, veintiséis; y otra veintiocho. Es extraño que el hambre no haya llevado a estas desgraciadas víctimas de la fisiología experimental a cometer los actos de canibalismo que hasta el hombre ejecuta en circunstancias tan desesperadas.

Interesantes por demás son las experiencias de decapitación. La «Formica fosca» continúa moviéndose mucho tiempo después de que se le corta la cabeza. A las siete horas de separada del tronco aún agita las antenas. La señorita Tielde, ha visto una «Stenamma» decapitada, que ha vivido siete días. De 7 «Camponotus» a quienes cortó la cabeza tres vivieron cinco días dos, veinte, una, 20 y una, 45. Casi hasta el último momento estas hormigas se paseaban en el encierro yendo de un lado para otro como en circunstancias normales. Cuando les arrancaba el vientre vivían menos, pero ni manifestaban gran desasosiego, ni parecían darse cuenta de la mutilación de que habían sido objeto. Lo más curioso es que conservaban el apetito. Por último, las hembras y las hormigas obreras han soportado mejor que los machos las mutilaciones y los sufrimientos.

EXTRANJERO

La catástrofe de Anchialo

De París telegrafian que la información ministerial, abierta para depurar las causas de la catástrofe de Anchialo, se debió a la obstinación de los griegos en negarse a cesar en el fuego que hacían contra las tropas de socorro.

Los desórdenes fueron fomentados por el Obispo griego, que no murió entre las llamas, como se dijo, sino que se encuentra preso.

El Rey de Inglaterra

Comunican de Rotterdam que el Rey Eduardo, al regresar de Inglaterra, irá a embarcarse a Cherburgo.

La insurrección en Cuba

Telegrafian de la Habana que el movimiento revolucionario toma grandes proporciones.

Los insurrectos ocuparon San Luis, después de un violento combate en el que hubo numerosos muertos y heridos, por ambas partes.

De Rusia

El Gobierno ruso ha decidido prohibir que los firmantes del Manifiesto de Viborg presenten sus candidaturas en las elecciones de la Duma.

—En San Petersburgo circula el rumor de que la enfermedad de Trepoff obedece a un envenenamiento.

Han sido detenidos cuatro cocineros y un criado.

—Según un telegrama recibido por la Gaceta de Magdeburgo, el Zar tuvo una larga conferencia con el gran Duque Nicolás Nicoláivitch, sobre el proyecto de dictadura militar, que el gran duque considera como el único medio para restablecer el orden.

Amnistía en Marruecos

Comunican de París que telegramas de Tánger dan cuenta de que el nuevo Pachá ha concedido una amplia amnistía a la tribu de Angheras, en nombre del Sultán, liberando a los prisioneros capturados en recientes combates...

El Cólera

El periódico alemán Berliner Tageblatt da la noticia, hasta ahora no confirmada, de que se ha presentado en Berlín, un caso de cólera morbo asiático.

PALMETAZO

En Real orden que reproduce en su número de ayer, el Boletín Oficial de la provincia, lamentase el ministro de Instrucción pública del abandono y apatía en que se hallan algunas de las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza pública no oficial.

He aquí sus mismas palabras: «La censurable falta de cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a los establecimientos de enseñanza pública no oficial que se advierte hace tiempo, necesita urgente remedio.»

En este y más fuerte estilo, expresas el ministro para venir a las siguientes conclusiones:

1.º Los inspectores provinciales de primera enseñanza, los Directores de los Institutos generales y técnicos y los Rectores de las Universidades, darán cuenta a este Ministerio, dentro del término de un mes, a partir de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, de todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial actualmente abiertos sin autorización legal.

2.º Los establecimientos de primera enseñanza, los de enseñanza llamada secundaria y los de enseñanza superior, de carácter público no oficial, que estén abiertos sin autorización, deberán solicitarla y obtenerla de este Ministerio, antes del día 1.º de Octubre próximo, conformándose a los requisitos consignados en el Real decreto de 1.º de Julio de 1902.

3.º Serán cerrados los establecimientos que no hayan solicitado antes de 1.º de Octubre autorización legal, sean fundados y sostenidos por particulares, seglares o eclesiásticos o por Institutos religiosos.

4.º Será condición precisa para que un Colegio de segunda enseñanza pública no oficial tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, la de que, según está dispuesto en el art. 24 del Real decreto de 20 de Julio de 1900, cinco por lo menos de sus Profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición antes de 1.º de Octubre próximo; entendiéndose que éste es un requisito, absolutamente necesario é ineludible.

5.º Los establecimientos de segunda enseñanza pública no oficial, incorporados a los Institutos, que antes de 1.º de Octubre próximo no hayan cumplido las disposiciones legales que requieren el título citado a cinco por lo menos de sus profesores, perderán el carácter de la incorporación, dejando, por lo tanto, de disfrutar las ventajas que en matrículas, exámenes y grados tienen por este carácter.

6.º Las Autoridades académicas respectivas cuidarán de que los profesores que figuran con títulos en el cuadro de enseñanza del establecimiento incorporado, estén vecindados en la localidad y hagan efectivos sus cursos; entendiéndose que la falta de estas precisas condiciones, una vez acreditada, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación.

7.º Las disposiciones de esta Real orden serán aplicadas por igual a todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seglares o eclesiásticos, o por Institutos religiosos.

Las disposiciones de esta Real orden serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamiento de ningún género.»

El inspector de escuelas, Sr. Martínez Abellán, secunda las disposiciones del ministro, en circular que dirige a los maestros, y el Boletín publica esta circular, antes que la Real orden.

El orden de factores, etc.; pero no estaría mal la preferencia para el ministro.

Tribunales.

Audiencia.—Sección segunda.—Señalamiento para el día 25.—Puente: lesiones, Jacinto Ferreras Castro; Abogado Sr. Vega (D. C.); Procurador señor Mateo.—Navahermosa: lesiones, Manuel López Ruiz; Abogado Sr. Paniagua; Procurador Sr. Villarreal.

Vistas.—Sección segunda.—Por ser mayor de 9 años y menor de 15 el procesado Vicente Rodríguez Bautista, vecino de Cabeza-mesada, le ha sido retirada la acusación por haber obrado sin discernimiento.

Por el delito de hurto ha ocupado el banquillo Tomás Sáez de Paz, vecino de Escalona, el cual, habiendo sabido donde se hallaba una mula muerta propiedad de Cayetano del Pozo, marchó al sitio, en el cual se encontraba una mula viva bastante vieja, a la cual dio muerte, desollándola y apropiándose de la piel, que vendió en cuatro pesetas; la mula fué tasada en 150 pesetas.

Sin apreciar circunstancias, solicita el Fiscal se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Bejerano estimó que el hecho es constitutivo de falta, procediendo, por tanto, la imputación en favor del juzgado municipal.

Caballería rusticana.

Por si un burro tenía que estar atado ó tenía que estar suelto, cuestionaron Bernardo Villar Carbonero y Simón Alcázar, vecinos del Corral de Almaguer; en la cuestión llegaron a abrazarse, dando el Bernardo un mordisco en una oreja al Simón, que le produjo gran hemorragia, y de cuya herida curó a los cuarenta días de asistencia facultativa.

No apreciando circunstancias modificativas en la comisión del delito, procede, a juicio del ministerio fiscal, imponer la pena de un año y un día de prisión correccional.

El Sr. Lafuente (D. R.) informa para demostrar que existe en favor de su defendido la atenuante 4.ª del art. 9.º, ó sea haber precedido provocación y amenaza de parte del ofendido, procediendo, por tanto, imponerle la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Día 24.—Francisca Rojo Jiménez. Defunciones.—Agustín Briones Cabrera. Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS

Esta mañana en la calle de Alfonso XII, sostuvo una rifa, por cuestión de un débito, Baldomero Simón y Tomás Olmo.

La intervención de los guardias evitó que fuera mayor el escándalo.

La Mujer Ilustrada en su último número continúa con gran sentido práctico, su campaña en favor de la mujer culta, ilustrada y cristiana.

La Mujer Ilustrada es hoy una verdadera ilustración feminista con retratos contemporáneos de Reinas y mujeres célebres, sucesos de actualidad en Sport, Religión, Higiene, Enseñanza, Modas especiales para señoras y niños, ropa blanda, labores artísticas, patrones y cuanto en el arte feminista de la mujer puede ser útil.

No hemos recibido hoy la Postal de nuestro redactor correspondiente Aylerua, ni otros originales que a diario recibimos de Madrid, hemos tenido que contentarnos con un aviso de la Administración de Correos, participándonos la detención de la carta que esperábamos, por falta de franquicio de 0,15. Se ha cumplido la ley, pero, ¡si se cumpliese en todo!

Continúan según parece las diligencias judiciales por la publicación de un artículo referido, respecto a la denuncia hecha por una mujer al señor Jefe municipal.

Por ausencia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de veterinario inspector de carnes, dotada con el haber de 150 pesetas anuales y el importe de las iguales por asistencia de caballerías.

Academia de Infantería.

Orden del día

Servicio para el día 25.—Guardia de Prevención, Capitán D. Luis González Argüeso.—Imaginería, Capitán D. José Cañizares.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal. El Teniente Coronel 2.º Jefe accidental, Prieto.

CULTOS

San Luis, Rey de Francia, San Ginés de Arlés y Santa Patricia, virgen.

Mañana empezará la novena que anualmente celebra la Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Sagrada Correa, en unión de las religiosas agustinas de Santa Ursula, en su iglesia convento de esta ciudad.

Todos los días, a las seis y cuarto de la mañana, misa, y por la tarde, a la misma hora, se rezarán la Corona y ejercicios de la Correa.

Las cuarenta horas, en la Parroquia de Santa Leocadia.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(A las 4:45 tarde.)

La huelga de Bilbao.

El Ministro de la Gobernación ha dado cuenta a los periodistas del estado de la huelga de Bilbao; dice que existe tranquilidad absoluta, habiéndose reanudado el trabajo en las fábricas y siendo

muy pacífica la actitud de los obreros de las minas.

Comité central de la Unión general de trabajadores y el Comité nacional socialista.

Esta noche se reúne el Comité Central de la Unión general de trabajadores, y mañana el Comité Nacional socialista; a ambas reuniones se les da mucha importancia, pues se tomarán acuerdos en ellas para la actitud que el partido obrero haya de adoptar con motivo de la huelga de Bilbao.

Lo que dice Pablo Iglesias.

El Jefe del partido socialista culpa de lo ocurrido al orgullo del capitalismo bilbaíno que se niega a tratar con los obreros.

Niega que la huelga actual sea un pretexto buscado para deslucir la presencia en Bilbao de los Reyes, pues estaba iniciada hacia ya mucho tiempo, y sólo las negativas de la Diputación han sido causa de que estallara el conflicto. De ser el origen el que algunos suponían, hubieran aguardado al paso del día que llegara el Rey.

Interrogado si en el resto de España serían secundados los mineros de Bilbao, contestó: «Las fuerzas que militan en el partido socialista y en la Unión general de trabajadores, ayudarán de manera decidida a esos compañeros, pero no puedo predecir hasta qué punto llegará su acción, porque eso depende de circunstancias de momento.»

De San Sebastian.

Los reyes permanecerán en la capital de Guipúzcoa todo el mes de Septiembre.

Los Reyes han recorrido en coche la población, siendo muy aclamados.

La animación es grande, contribuyendo a ella el que las noticias que se tienen de Bilbao son más tranquilizadas.

Recursos denegados.

El ministro de la Gobernación ha negado los recursos que se le han pedido por la epidemia de viruela que reina en Pueblo Nuevo del Terrible. Se funda para ello en que se explica mal que la población esté tan consternada y falta de recursos y sin embargo celebran funciones taurinas.

Sesión borrascosa.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se promovió un incidente desagradable.

El Concejal Sr. Fuertes pronunció palabras ofensivas para la Prensa, que fueron energicamente protestadas.

Con este motivo hay un lance personal entre el citado Concejal y el redactor de España Nueva, Sr. Nougés.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12.—TOLEDO

traían, sus ojos despedían ardientes miradas y hablaba en voz alta lo que en voz baja en otras ocasiones ella misma no se habría atrevido a decir.

Quien la hubiera visto en aquellos momentos la habría supuesto una artista más inspirada que ninguna, una mujer ajena por completo al mundo.

Aquella agitación no podía durar mucho tiempo, porque no puede siempre la materia resistir las luchas del espíritu. Oportunamente, cuando la exaltación que sufría estaba a punto de llegar a su íntimo límite, apareció en el dintel del cuarto una de las doncellas, anunciando que el barón de Roca esperaba hacia algún tiempo en la antecámara.

—En mala ocasión llega el barón, dijo en voz baja Julia, y volviéndose a la doncella prosiguió:

—Dile que pase.

La doncella salió mientras la dama decía:

—Qué empeño en hacerme reír cuando yo no tengo ganas!

En seguida tomó asiento en la misma butaca en que antes había estado, se frotó los ojos que aun estaban humedecidos del llanto producido por el divino arte, y esperó tranquila la anunciada visita, que no tardó en presentarse.

El barón llegaba vestido de toda etiqueta.

—Perdón, Julia, si le parece a Ud. intempestiva la ocasión que aprovecho para ver a Ud. una vez más y a tales horas.

—Ya supongo que algo importante le debe traer a mi casa y por eso le recibo con la franqueza que Ud. ve; me he levantado muy tarde.

—Importante para mí que tengo el placer de verle.

—La estimo, pero me causa la galantería.

—¿Galantería?

—Sin duda; nos vimos anoche.

—¿Qué es eso para el que quisiera verla a todas horas.

—¡Já já!

El barón no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—Acaso han dicho a Ud. que...

—El interesado no lo diría nunca y los testigos apenas si están buscados.

—¿Quién más lo había de saber?

—¿Cómo entonces?

—Le vende a Ud. la turbación; y veo que no me he equivocado; ciertas cosas se adivinan fácilmente a no estar ciegos, barón.

La idea de Julia, al pronunciar las últimas palabras, debía indudablemente que más abarcara la cuestión presente.

El barón no pudo disimular la mala impresión que le causaron aquellas palabras.

—Señora!

—Julia se apresuró a deshacer lo hecho, y después de dirigir a su interlocutor una mirada cariñosa, respondió:

—No, barón, no he querido decir a usted, algo que Ud. ha pensado.

—Julia, Julia, me conoce Ud. mejor que yo, tiene Ud. la clave de todos mis...

cimientos había sustituido un tinte de melancólica tristeza que el espejo repetía al recoger sus dulces y lánguidas miradas.

Apollado el codo en el brazo de la butaca y con la cabeza echada sobre su mano derecha, parecía sumergirse en profundas meditaciones que sólo se interrumpían cuando a la casualidad veía su imagen en el espejo haciéndola sonreír débilmente.

En esta actitud la encontramos, en esta actitud continuaba largo tiempo.

Un sol como el de invierno claro y agradable hacia penetrar sus rayos a través de los vidrios yendo a fijarse en los pies de la dama que los contemplaba con agrado, como si sustituyeran a un calorífero.

—¡Ba! qué niña soy! decía después de mucho tiempo de amargas reflexiones; el loco que sabe que lo es, ó no lo es ó es mucho más de lo que piensa serlo. Yo creo que es igual el corazón de todas las mujeres; despreciar lo fácil, amar lo imposible, lo inverosímil y hasta lo ridículo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
 DE **TOMÁS M. MAESTRO**
 PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO.

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

TOLEDANOS

Si vais a Madrid, alojaros en el **GRAN HOTEL CONTINENTAL**, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



RESEÑA CIVIL
 DOMICILIO SOCIAL:
 MADRID, CALLE DE ODOAZA, 11, PASÉO DE RECOLETOS

Garantías
 Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
 Primas y reservas..... 46.106.694,18
 TOTAL..... 58.106.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.
 Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amador e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15 y Agente D. Florencio Camuñas Lerio, plaza de la Magdalena, número 12.

IBÁÑEZ
 Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS



AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Logroño y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 64, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiter y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 42, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, a precios muy económicos. También se toman encargos de toda clase de expediciones para provincias y extranjero.

Red Telefónica de Toledo.
ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso, pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas o enviar telefonemas.

¡Bah, nada más cómodo ni más útil ni económico!

¡Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48.

Gran surtido a precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revolvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1,25 en adelante.

COMERCIO, 44 Y 48

Precio fijo

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.— En Toledo: Un mes 1 peseta.— En la provincia: Un trimestre 4 idem.— Demás provincias: Un trimestre 6 idem.— Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.— En 1.ª plana: 35 céntimos línea.— En 2.ª y 3.ª idem: 15 idem id.— En 4.ª idem: 5 idem idem.

Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

HERALDO TOLEDANO
 DIARIO POLÍTICO

El Ministerio de la Gobernación ha dado cuenta a los periodistas de la huelga de la huelga de Bilbao; dice que existe tranquilidad absoluta, habiéndose roto el trabajo en las fábricas y siendo

HERALDO TOLEDANO
 DIARIO POLÍTICO

El Ministerio de la Gobernación ha dado cuenta a los periodistas de la huelga de la huelga de Bilbao; dice que existe tranquilidad absoluta, habiéndose roto el trabajo en las fábricas y siendo

HERALDO TOLEDANO
 DIARIO POLÍTICO

El Ministerio de la Gobernación ha dado cuenta a los periodistas de la huelga de la huelga de Bilbao; dice que existe tranquilidad absoluta, habiéndose roto el trabajo en las fábricas y siendo

HERALDO TOLEDANO 34

culo; este es nuestro lema, esta es nuestra manía, nuestros dorados sueños, nuestras más vehementes aspiraciones... verdaderamente que es un hombre hermoso pero...

La dama no continuó.

Como si quisiera separar de su imaginación un pensamiento atrevido o rebelde, se irguió, se miró al espejo, sonrió y fué a sentarse junto al piano.

Poco después recorrían sus dedos el teclado produciendo magníficas armonías.

Sin duda luchaba con el amor.

La música no podía aliviar sus penas, por el contrario las aumentaba.

Nada como la música para despertar recuerdos.

Porque hiera el sentimiento.

Porque tiene el don de separar las almas de la realidad del mundo.

La música es una inspiración divina.

La música despierta y aumenta las ilusiones.

El enamorado siente y el que siente

HERALDO TOLEDANO 35

un día se decidiese por aceptar mi cariño: Ud. me ha dicho que a nadie quiere, que nadie manda en su corazón, que su pensamiento no tiene objeto determinado; yo he creído algunas veces que me daba Ud. esperanzas y con esta ilusión he vivido hoy no puedo esperar, necesito saber si efectivamente puedo seguir alimentando esas esperanzas.

—Por qué no? ¿Cómo había yo de impedir el giro de sus pensamientos?

—Pero Ud. está conforme con mi manera de pensar?

—Barón!

—Es Ud. una mujer especial!

—En eso consiste todo mi orgullo, en no parecerme a la mayor parte.

—Voy a probar ese amor que con tanto calor pinta Ud. y que yo no dudo.

—Pero antes...

—Después hablaremos.

—Diga Ud.

—Anoche debí quedar un duelo concertado.

HERALDO TOLEDANO 36

—¿La causo a Ud. risa?

—No es eso, amigo mío, recuerdo lo... y no me atrevo a decirlo.

—Dígame Ud. con franqueza.

—Pues lo inconveniente que estuvo Ud. anoche.

—¿Julia?

—Me ha perdonado Ud. la franqueza.

—Yo no me retracto, pero...

—Todo, según puede entender, porque Adolfo estaba al lado mío.

—Ya sabe Ud., Julia, que los celos...

—Los tengo de todo el mundo.

—¿Con qué derecho?

—¿Julia?

—Puede Ud. sentirlos ya que Ud. se obstina, pero manifestarlos...

—Se que no debo, pero no puedo remediarlo.

—¿Entonces?

—Julia, por favor, se está Ud. gozando en mi martirio. Seamos francos de una vez, estamos solos; Ud. me ha dicho muchas veces que tenía dotes para que

HERALDO TOLEDANO 37

no puede vanagloriarse de indiferencia al influjo de la música.

Julia intentó distraer con la música un pensamiento nacido indudablemente del corazón.

El resultado no podía ser dudoso.

Aquel pensamiento tomó una nueva forma, se hizo más sublime y se gravó con más insistencia en su alma.

No, y mil veces no.

Aquella mujer, que se exaltaba por momentos a medida que sus dedos formaban sublimes melodías; aquella mujer que sonreía y lloraba al mismo tiempo y con extrema facilidad, no podía ser como sus convencidos la suponían, es, insensible, fría, coqueta y nada más.

Aquella mujer sentía, y sentía con vehemencia.

Era imposible, por tanto, que su ambición fuera sólo para el círculo de placeres groseros.

Sin darse cuenta de lo que hacía, reprimiéndose a veces, sus dedos habían adquirido agilidad, sus tactones se con